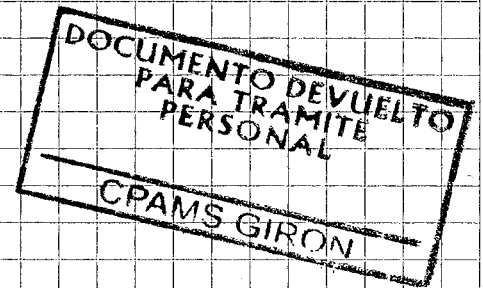
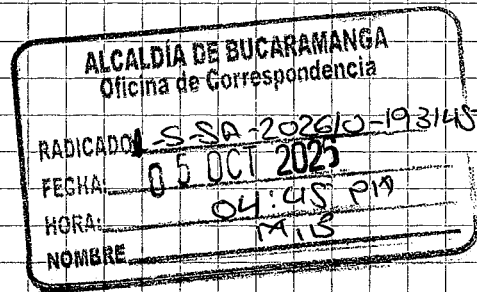


San Juan de Girón día 28/09/2026.

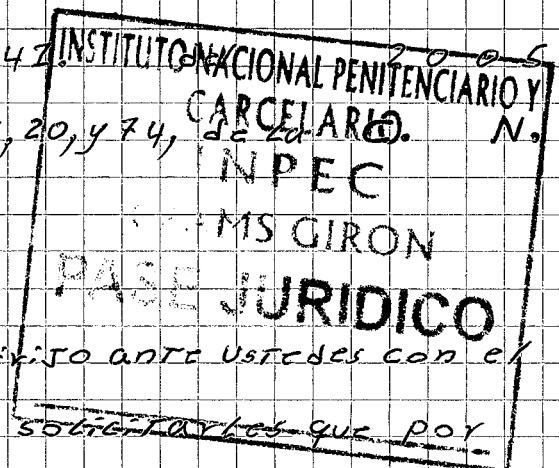


Señores : Alcaldía de Bucaramanga Santander.
Calle 35 # 70 - 43.

ASUNTO : Solicitud de Información

Referencia : Derecho Fundamental de petición
consagrado en el Art. 23. de la C. N.
Ley 7755. del 2015.
Decreto 942. 2005.
y Los Art. 15, 20, y 74, de la C. N.

Cordial Saludo.



Por medio del presente escrito me dirijo ante ustedes con el
Respeto merecido esto con el fin de solicitarles que por

Favor me puedan brindar información en que estado o etapa
se encuentra.

Lo de dos peticiones que fueron elevadas una el día 04/05/2026

y la segunda fue elevada el día 25/08/2026. donde les

solicito un Edicto de perdón y olvido para poderlo mostrar al
Juez. Para que me de la libertad condicional.

no siendo mas les agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente :

Pablo Cobos Ardila.

con. C. C. 91.071.147.

con T. D. 4044.

Pabellón # 1. A.

Del C. P. A. M. S. Girón Santander.

